



Villa de Tezontepec, Hidalgo. A 8 de abril de 2026.

ASUNTO: Convocatoria a la Vigésima cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 26, 49, 52, 53, 60 Fracción I Inciso b), 64 y 98 Fracción III, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo y dando estricto cumplimiento a los Artículos 1, 53, 64, 65, 72, 74, 76 y 81 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo; el Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional, **convoca** por conducto del Secretario General Municipal a la los integrantes de este Ayuntamiento **a la Vigésima cuarta sesión Extraordinaria, a celebrarse el jueves 9 de Abril de 2026, en punto de las 11:00 horas** en la sala de cabildo, ubicada en el Palacio Municipal; bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quorum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación **DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CONTRATO EN COMODATO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.**
5. Clausura de la Sesión.

Sirva de la presente, quedando a sus órdenes.

CIUDADANOS COMO TÚ
ATENTAMENTE

JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.
Secretario General Municipal.
SECRETARÍA GENERAL